

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-45-LR22
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR PULUTAUCO, DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.113

DALCAHUE, 01 de Diciembre de 2022

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 01/12/2022, el Acta de Apertura de fecha 21/11/2022, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.802 de fecha 13/10/2022 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue", el Ord. G.R N° 2719 de fecha 28/09/2022 que remite modificación de convenio de fecha 21/09/2022 y Resolución Exenta N° 2790 de fecha 26/09/2022, la Resolución Exenta N° 1416 de fecha 08/06/2022 que aprueba convenio celebrado con fecha 07/04/2022 entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el Certificado del Consejo Regional Nro 25 de fecha 04/02/2022, mediante el cual se aprobó una inversión total de M\$746.836 para el proyecto en mención; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-45-LR22 denominada "**Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue**" al siguiente oferente:

C.A.V CONSTRUCCIONES LIMITADA	RUT N° 77.716.070-2
--------------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación de la presente licitación es de \$1.115.837.722 y el plazo de ejecución es de 260 días corridos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos - FNDR.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

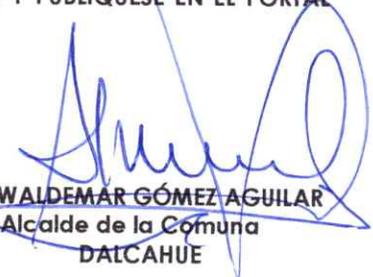
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



www.mercadopublico.cl

MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo